

ASPECTOS RELEVANTES ACORDADOS EN LA NIMF 38

COSAVE

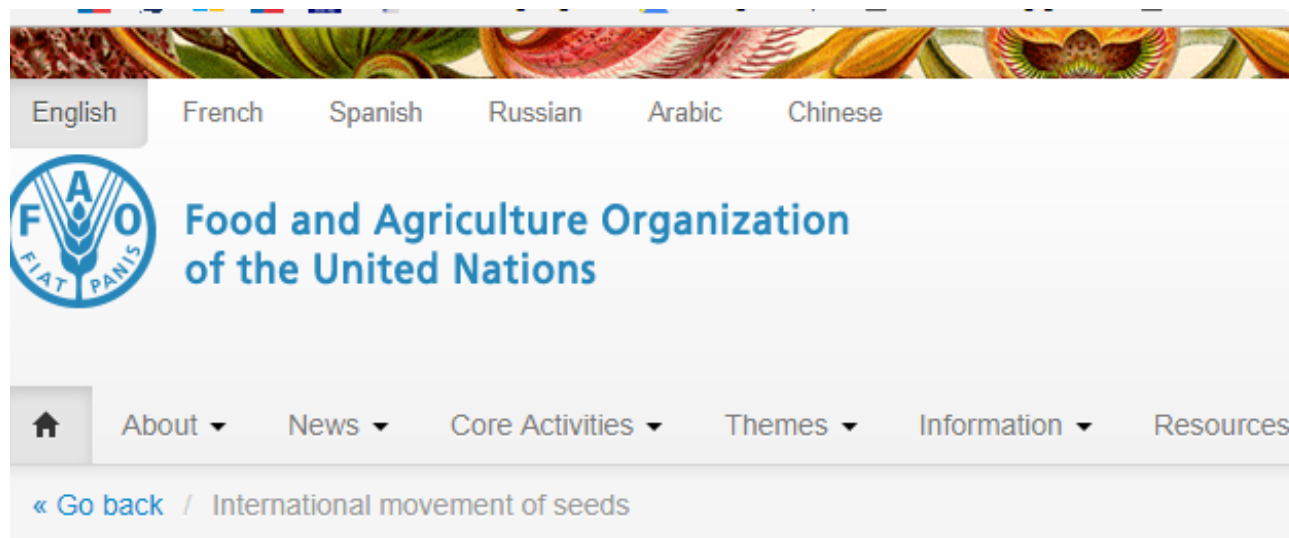
Ing. Agr. Beatriz Melchó Ariztia
DGSA/MGAP



TALLER COSAVE-SAA SOBRE ENFOQUE DE SISTEMAS EN SEMILLAS (NIMF 38)

18-19 JUNIO, 2018 | Montevideo, Uruguay

NIMF 38 “Movimiento internacional de semillas”



International movement of seeds

Published Mon, 15 May 2017, 15:28

Doc # ISPM 38

Files [En](#) [Es](#) [Fr](#) [Ru](#) [Ar](#) [Zh](#)

www.ippc.int



AMBITO DE APLICACION

Proporciona directrices para identificar, evaluar y manejar el riesgo de plagas asociado al movimiento internacional de semillas.

Proporciona directrices sobre los procedimientos para establecer requisitos fitosanitarios de importación que faciliten el movimiento internacional de semillas; sobre la inspección, el muestreo y el análisis de semillas; y sobre la certificación fitosanitaria de las semillas para exportación y reexportación.

La norma abarca las semillas que en la NIMF 5 (Glosario de términos fitosanitarios), se definen como **semillas (en sentido botánico) para plantar** y no para consumir. También abarca semillas viables, para realizar pruebas de laboratorio o análisis mediante métodos destructivos.

NUEVAS DEFINICIONES

Las definiciones de los términos fitosanitarios utilizados en la norma se pueden consultar en la NIMF 5. Además de las definiciones que figuran en la NIMF 5 se usan las siguientes:

Plaga transportada por semillas

Una plaga transportada externa o internamente por semillas, que podrá o no transmitirse a las plantas que crecen a partir de estas y causa su infestación.

Plaga transmitida por semillas

Una plaga transportada por semillas que se transmite directamente a través de las mismas a las plantas que crecen de estas semillas y causa su infestación.

Categorización de las vías en el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

1.2 Las semillas como vías

Categoría 1a): Plagas transmitidas por semillas que son transportadas interna o externamente e infestan directamente a la planta hospedante que crece a partir de ellas.

Categoría 1b): Plagas no transmitidas por semillas, que son transportadas interna y externamente por semillas y se transfieren al ambiente (agua, suelo), donde posteriormente infestan un hospedante en condiciones naturales.

Categoría 1c): Plagas transportadas interna o externamente por semillas, que no se transfieren a una planta hospedante en condiciones naturales.

Categoría 2): Plagas contaminantes presentes en un lote de semillas.

ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS

Categorización de las vías en el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

Categorías 1a); 1b) y 2): Evaluar probabilidad de establecimiento, dispersión e impacto económico.

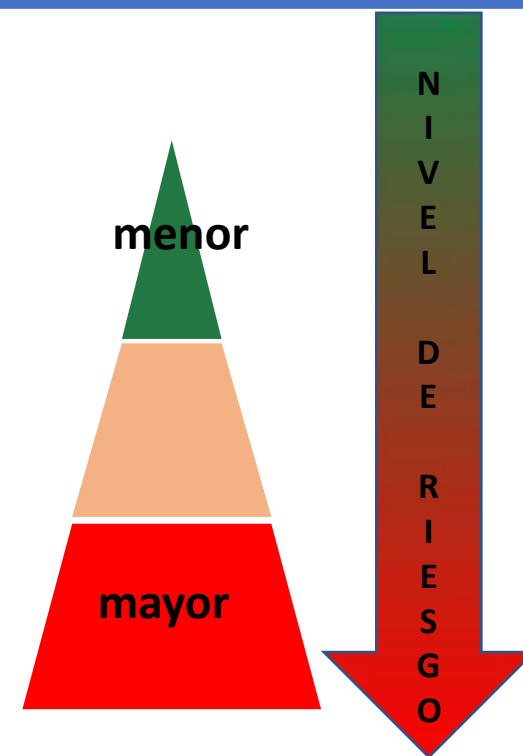
Categoría 1c): Plaga no puede establecerse por que no se transfiere a un hospedante en condiciones naturales

ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS

Propósito de la importación repercute en la probabilidad de establecimiento de plagas cuarentenarias

1.3 Propósito de la importación

- Semillas para pruebas de laboratorio/análisis por métodos destructivos →
- Semillas para plantar en condiciones restringidas →
- Semillas para plantar en el campo →



Las medidas fitosanitarias deberían ser proporcionales al riesgo evaluado

Disposiciones relativas a la mezcla, combinación y agrupamiento de semillas

1.4 Mezcla, combinación y agrupamiento de semillas

- Mezcla: reunir diferentes especies, variedades o cultivares en un único lote.
- Combinación: reunir diferentes lotes de semillas de la misma variedad en un único lote.
- Agrupamiento: reunir en un único lote semillas de la misma variedad procedentes de campos distintos inmediatamente después de la cosecha

Disposiciones relativas a la mezcla, combinación y agrupamiento de semillas

1.4 Mezcla, combinación y agrupamiento de semillas

- Todas las semillas de una mezcla, combinación o agrupamiento deberían cumplir los requisitos fitosanitarios de importación.
- Al evaluar el riesgo de plagas de semillas mezcladas, combinadas o agrupadas deberían considerarse todas las combinaciones de plagas, hospedantes y orígenes.
- Todos los componentes de la mezcla, combinación o agrupamiento deberían ser rastreables

Ciertas prácticas durante la producción de semilla podrán, solas o combinadas, ser suficientes para cumplir los requisitos fitosanitarios de importación

1.5 Manejo de plagas en la producción de semillas

Las medidas fitosanitarias podrán incluirse en los protocolos de manejo integrado de plagas y de control de calidad que se aplican en la producción de semillas.

Las prácticas de producción que podrán considerarse al momento de determinar el manejo de riesgo de plagas incluyen prácticas antes de la plantación, pre-cosecha, cosecha y post-cosecha

ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS

1.5 Manejo de plagas en la producción de semillas

Prácticas pre-plantación

- Uso de variedades vegetales resistentes (Sección 1.5.2)
- Selección en el campo
- Uso de semillas sanas
- Tratamiento de suelo o del medio de crecimiento
- Tratamiento de la semilla (Sección 1.5.3)
- Aislamiento geográfico o temporal
- Manejo del cultivo (p. ej., rotación o plantación mixta)
- Saneamiento o desinfección del agua

ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS

1.5 Manejo de plagas en la producción de semillas

Prácticas pre-cosecha

- Medidas de higiene (p. ej., desinfección de manos, calzado de trabajadores, equipo, maquinaria y herramientas)
- Tratamiento del cultivo
- Inspección en campo y, cuando proceda, realización de pruebas si se observan síntomas
- Ambientes protegidos (p. ej., invernaderos, cámaras de crecimiento)
- Saneamiento del campo (p. ej., eliminación de plantas sintomáticas y malezas)
- Saneamiento o desinfección del agua
- Realización de pruebas a la planta madre

ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS

1.5 Manejo de plagas en la producción de semillas

Prácticas durante la cosecha y manipulación pos cosecha

- Medidas de higiene (p. ej., desinfección de manos y calzado de los trabajadores, equipo, maquinaria y herramientas)
- Cosecha en el momento oportuno
- Uso de desinfectantes durante la extracción de las semillas
- Limpieza, secado, acondicionamiento y selección de las semillas
- Realización de pruebas con las semillas
- Almacenamiento de la semilla
- Tratamiento de semillas (sección 1.5.3)
- Saneamiento (p. ej., eliminación de los residuos vegetales, restos de suelo, etc.)
- Embalaje y sellado de las semillas
- Tratamiento mecánico (p. ej., separación de las semillas sanas)
- Método de cosecha

Nuevas alternativas a las medidas fitosanitarias tradicionales

2.1 Inspección de envíos y realización pruebas

2.2 Inspección de campo

2.3 Áreas, lugares de producción y sitios de producción libres de plagas y áreas de baja prevalencia de plagas

2.4 Tratamientos (cultivo, semilla)

2.5 Enfoque de sistemas

2.6 Cuarentena pos entrada

2.7 Prohibición

Nuevas alternativas a las medidas fitosanitarias tradicionales

✓ **Enfoques de sistemas:** Consideran los procedimientos pre y post cosecha que podrán contribuir a un manejo eficaz del riesgo de plagas. Numerosas prácticas de manejo de plagas en todo el proceso de producción de semillas desde la siembra a la cosecha, podrán integrarse en un enfoque de sistemas (NIMF 14, proporciona directrices para la elaboración y evaluación de medidas integradas en un enfoque de sistemas como una opción para el manejo del riesgo de plagas)

Nuevas alternativas a las medidas fitosanitarias tradicionales

✓ **Cuarentena posentrada:** La ONPF del país importador podrá exigir la cuarentena posentrada de las semillas, incluso el confinamiento en una estación cuarentenaria, cuando se trate de una plaga cuarentenaria de difícil detección, cuando la aparición de los síntomas requiera un cierto tiempo o cuando sea necesario realizar pruebas o tratamientos y no se disponga de medidas fitosanitarias alternativas.

EQUIVALENCIA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Importancia de la equivalencia de medidas fitosanitarias en el comercio internacional de semillas

El país exportador/importador podrá iniciar la determinación de la equivalencia de medidas fitosanitarias, tal como se describe en la NIMF 24 (Directrices para la determinación y el reconocimiento de la equivalencia de las medidas fitosanitarias).

Se alienta a las ONPF a proporcionar múltiples opciones cuando establezcan los requisitos fitosanitarios de importación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Establece requisitos específicos para la inspección y muestreo de semillas y la realización de pruebas para la certificación o verificación fitosanitaria

- Inspección (de envíos y de campo)
- Muestreo de lotes (incluye disposiciones para el muestreo de lotes pequeños)

La realización de pruebas en muestras que se hayan tomado de conformidad con la NIMF 31 a partir de un lote pequeño podrá conllevar la destrucción de gran parte del mismo. En estos casos, la norma considera la posibilidad de usar métodos de muestreo alternativos y de determinar requisitos específicos de cuarentena pos entrada en los casos en que no sea posible extraer muestras de lotes pequeños.
- Pruebas (incluye disposiciones para el análisis de semilla tratada)

Considera las características particulares del comercio internacional de semillas reafirmando las disposiciones de la NIMF 12 (Certificados Fitosanitarios) en cuanto a la re-exportación de semillas

Se alienta a las ONPF a intercambiar información fitosanitaria complementaria con otras ONPF en el momento de la certificación de exportaciones, para permitir la certificación para la reexportación futura de semillas (NIMF 12)

En el certificado fitosanitario emitido por el país de origen se podrá incluir información fitosanitaria oficial complementaria que no haya solicitado el primer país de importación cuando así lo solicite el exportador a fin de facilitar la reexportación futura a otros países

Considera las características particulares del almacenamiento de semillas

Dado que las semillas pueden almacenarse durante muchos años antes de exportarse o reexportarse, la información fitosanitaria oficial relativa al lote de semillas, que comprende el certificado fitosanitario original de exportación en el caso de reexportaciones, debería conservarse mientras las semillas estén almacenadas.

APENDICES

APÉNDICE 1: Ejemplos de plagas transmitidas por semillas, plagas transportadas por semillas y plagas contaminantes.

Categoría 1a): *Clavibacter michiganensis* subsp. *michiganensis* en semilla de tomate



Categoría 1b): *Ditylenchus dipsaci* en semilla de Vicia faba



Categoría 1c):
Callosobruchus chinensis en la superficie de semillas de Fabaceae



Categoría 2): *Sclerotium cepivorum* en semillas de cebolla



APÉNDICES

APÉNDICE 2: Directrices relativas a la probabilidad de que se transporten y se introduzcan grupos de plagas junto con semillas.

La información disponible sobre la transmisión de plagas a través de semillas es escasa y en ocasiones contradictoria. Además una plaga que ha demostrado poder transmitirse a través de las semillas en un hospedante no necesariamente se transmitirá a todos sus hospedantes conocidos.

Al determinar la interacción plaga/hospedante hay que considerar que algunas plantas pueden ser hospedantes de determinadas plagas en condiciones experimentales pero no en condiciones naturales.

Este apéndice proporciona directrices generales para evaluar la probabilidad de que distintos grupos de plagas sean transportados e introducidos por las semillas.

APENDICES

APÉNDICE 2: Directrices relativas a la probabilidad de que se transporten y se introduzcan grupos de plagas junto con semillas.

Grupo de plagas	Probabilidad de asociación con la semilla
Artrópodos	Pre-cosecha
	<u>Poca probabilidad</u> : los que se alimentan de las partes externas de la semilla (se eliminan durante la cosecha y limpieza), o de las partes internas de las semillas y provocan su caída antes de madurez y cosecha
	<u>Mayor probabilidad</u> los que se alimentan de partes internas de semillas maduras en campo que pueden colectarse durante la cosecha
	Post-cosecha : Los que se alimentan de productos almacenados pueden infestar semillas después de la cosecha especialmente en malas condiciones de almacenamiento que no sucede generalmente con las semillas

APÉNDICES

APÉNDICE 2: Directrices relativas a la probabilidad de que se transporten y se introduzcan grupos de plagas junto con semillas.

Grupo de plagas	Probabilidad de asociación con la semilla
Hongos	Pueden estar asociados a la semilla interna o externamente sin provocar enfermedad a las plántulas o pueden introducirse y propagarse al hospedante o al medio.
Bacterias, virus y viroides	No todos son transmitidos por semilla
Fitoplasmas y espiroplasmas	No hay pruebas sustanciales de transmisión por semilla en condiciones naturales
Nematodos	La mayoría de las especies parásitas de plantas son parásitos radicales pero algunas atacan las partes aéreas de las plantas incluidas las semillas
Plantas como plagas (malezas)	Plagas contaminantes en lotes de semillas

APÉNDICE 3: Bibliografía

MUCHAS GRACIAS

Ing. Agr. Beatriz Melchó Ariztia
DGSA/MGAP
COSAVE

